

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín a 30 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Febrero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Mujeres emprendedoras de Geemán Pisco informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Enero del año 2022
- Horario : Inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Alcalde Pedro Olavea
164

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Mujeres Emprendedoras de Geemán Pisco

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Arauki Jorjéz Alfaro</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Ruaypita Vaselo Llano</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Luz Qui del Alarcón</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl